



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4253483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 457/2018-CCI

SALTA, 13 de diciembre de 2018

### VISTO:

La Nota N° 2781/18, presentada por la Dra. Olivo, Verónica Inés – Directora de la Ing. Maselli, Gisele – Becaria BII, mediante la cual solicita se designe a la Dra. Cava, María Belén como Codirectora de la misma, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Dra. Olivo entrará en licencia a partir del 03 de febrero de 2019.

Que los motivos son justificables.

Que se adjunta el Curriculum Vitae de la Dra. Cava, la cual cumple con los requisitos establecido por el Reglamento vigente para ser designada como Codirectora.

Que la Ing. Maselli y la Dra. Cava prestan su conformidad para tal designación.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 029/18 aconseja designar a la Dra. Cava como Codirectora de la Ing. Maselli – Becaria BII, a partir del 03 de febrero de 2018 y mientras dure la licencia de la Dra. Olivo.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Cava María Belén DNI N° 26.793.673 como



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

## RESOLUCIÓN N° 457/2018-CCI

Codirectora de la Ing. Maselli, Gisele DNI N° 34.138.770 – Becaria BII, a partir del 03 de febrero de 2019 y mientras dure la licencia de la Dra. Olivo Verónica Inés DNI N° 25.802.286.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a las Interesadas y a la División de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRIA ELIZABETH  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa